

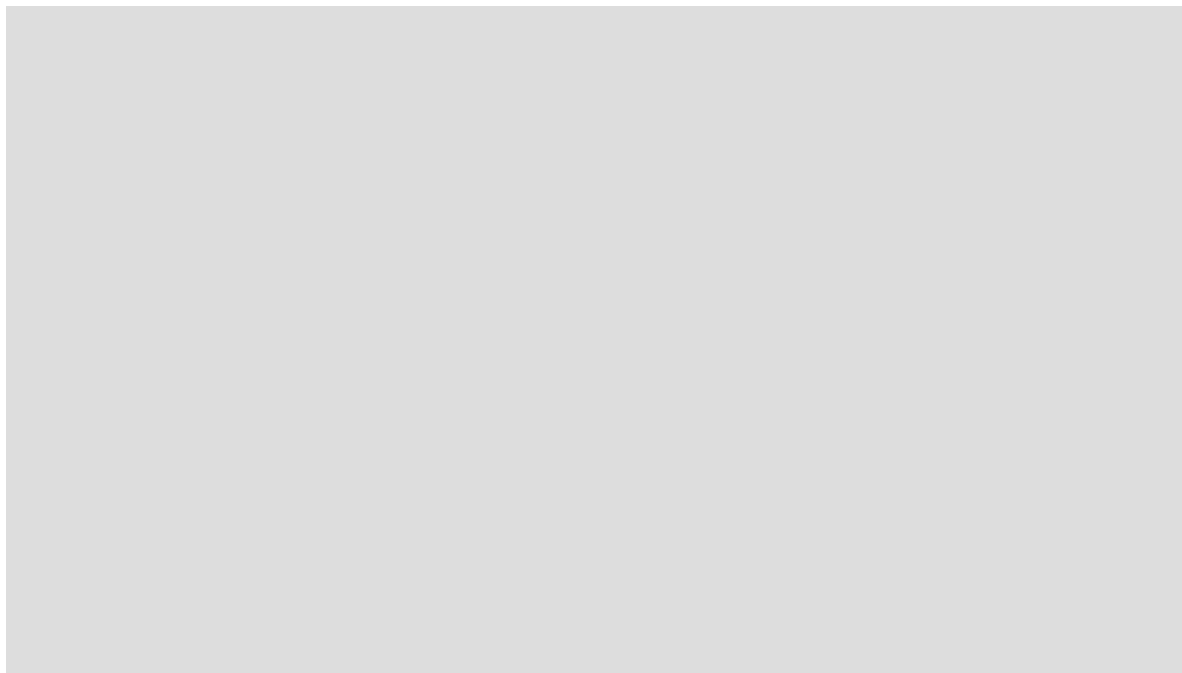


Instituto de Predicción Económica LR Klein - Gauss

www.uam.es/klein

VENEZUELA: UNA ECONOMÍA EN GUERRA

**Sofía García Gámez
Documento de Análisis. Marzo 2003**



I.-INTRODUCCIÓN:

Este documento tiene dentro de sus objetivos compilar los detonantes de la crisis de ingobernabilidad en la que está sumergida Venezuela, así como narrar los acontecimientos durante la huelga general y finalmente describir las secuelas que en el ámbito económico tendrán las continuas confrontaciones político-sociales traducidas en un clima perenne de inestabilidad institucional.

En este sentido se ha decidido seccionar el presente monográfico en los siguientes apartados:

- I. Introducción.
- II. Antecedentes.
- III. ¿Cómo se desarrollaron los acontecimientos?
- IV. A punto de una crisis fiscal y financiera.
- V. Consideraciones finales.

Así el pasado mes de diciembre se inició una huelga general sin precedentes en el período democrático venezolano. Los orígenes se encuentran vinculados con el deseo por parte de algunos sectores económicos de encontrar una solución democrática a la crisis política imperante. El cese total de actividades que duró aproximadamente nueve semanas estuvo liderado por la Coordinadora Democrática, la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercios y Producción (FEDECAMARAS) y la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV).

II.- ANTECEDENTES:

Dado el clima de inestabilidad e intolerancia que había enmarcado la situación política a lo largo del año 2002, en el mes de noviembre se instaura una Mesa de Negociación y de Acuerdo en la que se encontraban representantes del gobierno y de la oposición. Dicha mesa estuvo mediada por el denominado grupo tripartito en el que participaban la Organización de Estados Americanos (OEA), además de otros representantes del Programa para las Naciones Unidas (PENUD) y el centro Cárter. Las discusiones estuvieron centradas en la posibilidad de instaurar un referéndum consultivo que permitiera encontrar una solución democrática y pacífica a la crisis.

Paralelamente al proceso negociador, la oposición mantuvo abierta la posibilidad del llamamiento a una huelga general con carácter indefinido, con la intención de

sesgar las decisiones hacia una consulta electoral inmediata. En lo que correspondió al oficialismo, la intervención de la policía metropolitana y la militarización de la capital venezolana, desencadenaron conjuntamente un clima de intolerancia en la mesa de negociación.

Mientras tanto se vivía una escalada de violencia en calles de las principales capitales del país. Sendas marchas multitudinarias lideradas por ambos bandos recorrían las principales arterias de Caracas, donde el enfrentamiento tenía como saldos heridos y pérdidas de vidas, dicho denominador común no era más que el resultado de la polarización que imperaba entre la población.

El día 18 de noviembre la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), dictaminó que las decisiones de la directiva que conforman la Comisión Nacional Electoral, en adelante CNE, por ser funcionarios públicos bajo régimen de transición, debían alcanzar la mayoría calificada, es decir requerían el voto a favor de cuatro de los cinco integrantes de la misma.

En este orden de ideas a finales del mes de noviembre en la sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, Rómulo Rangel integrante de la directiva del CNE, introdujo un recurso donde solicitaba que se declararan nulas las decisiones de este ente comicial por haber alcanzado únicamente la mayoría simple (tres votos) y no la calificada como lo estipula el Estatuto Electoral del Poder Público.

No obstante, luego de que el 28 de noviembre tres de los integrantes de CNE, Alfredo Avella (presidente), José Manuel Zerpa (vicepresidente) y Leonardo Pizani (director principal), votaran a favor de un referendo consultivo y los otros dos integrantes no lo hicieran, ya que Rómulo Rancel se abstuvo y Rómulo Lares decidió retirarse antes que culminara la sesión, el TSJ ratificaba su decisión realizada el 18 de ese mes y exhortaba a los integrantes del CNE a alcanzar la mayoría calificada.

Dado el pronunciamiento del TSJ, se habría entonces la posibilidad de anular la decisión del CNE del día 28. Podría quedar invalidado el que 10% de la población inscrita en el Registro Electoral Permanente (REP) acudió el día 4 noviembre a responder a la consulta y que la pregunta: **¿Está usted de acuerdo con solicitar al presidente de la República, ciudadano Hugo Chávez Frías, que de manera inmediata renuncie voluntariamente a su cargo?**, no era inconstitucional y no tiene el carácter de revocatorio

Con esta acción podría estimarse improcedente la convocatoria abanderada por la Coordinadora Democrática de establecer un Referendo Consultivo fechada para el 2 de febrero de 2003. Con ello se cerraba la puerta a de una salida democrática a la crisis. La convocatoria a un paro general era inminente, así luego de una exhausta jornada de negociación los representantes del equipo mediador dejaban aparcada las discusiones en la Mesa de Negociación hasta nuevo aviso.

III.-CÓMO DE DESARROLLARON LOS ACONTECIMIENTOS

Finalmente el día 2 de diciembre se dio inicio a la cuarta huelga general en menos de un año, tanto su duración como los resultados eran aún impredecibles. La jornada transcurrió en una tensa calma, sin embargo al final de día se decidió prolongar por 24 horas más, el cese de las actividades.

Basados en la ausencia de una propuesta electoral por parte del gobierno que permitiese reanudar la Mesa de Negociación, la oposición al cumplirse la segunda jornada del paro cívico nacional decreta prorrogar la paralización total de actividades por un día más.

La incorporación de la principal petrolera estatal al paro, constituyó la mejor carta de la oposición. Era cuestión de días que faltase la gasolina y con el desabastecimiento de combustible se daría inicio al cese forzoso de todas las actividades.

La culminación de la primera semana de huelga estuvo sellada con un enfrentamiento que dejó el saldo de 18 heridos y tres muertos. Los hechos de violencia ocurridos en la plaza Altamira agudizaron las confrontaciones entre el oficialismo y la oposición, quienes finalmente decidieron imprimir el carácter de "indefinido" al para cívico nacional

El sistema financiero que había permanecido al margen del proceso, decide bajo el amparo de la Asociación Bancaria sumarse parcialmente al paro. Con lo que la banca continuaría prestando servicios pero bajo un horario restringido. Otro acontecimiento de relevancia se sucede durante la segunda semana de paro: El secretario general de la OEA, Cesar Gaviria decide reanudar la mesa de negociación, pero esta vez bajo un clima más árido, ya que los rumores de un posible golpe de estado ganaban cada día más fuerza. Así la oposición no estaba dispuesta a negociar una alternativa diferente a la anticipación de comicios.

Como era de esperarse, en la tercera semana de paro la escasez hizo acto de presencia. Los venezolanos debieron hacer colas interminables para efectuar la compra en supermercado, para retirar dinero del banco y lo que es el mayor sarcasmo: "para llenar el tanque de combustible", una situación inimaginable siendo Venezuela uno de los principales abastecedores de crudo a nivel mundial.

El paro entró de este modo en su fase crítica, el resurgimiento de los brotes de violencia, los ataques a los medios de comunicación y la disidencia de algunos militares unida a la toma por parte del ejército de las instalaciones petroleras, encendieron la alerta sobre una nueva fractura en el sistema democrático.

En la cuarta semana de huelga la actividad de la principal generadora de divisas del país se encontraba paralizada en más de un 90%. La producción nacional de petróleo en condiciones normales establecida en 3,1 millones de barriles diarios se encontraba en su mínima expresión, así la producción alcanzaba tan sólo el 6% de su capacidad total. En represalia por el apoyo al paro, el presidente de la petrolera estatal decide separar a un grupo importante de gerentes de sus cargos, encontrándose entre ellos los más altos directivos y ejecutivos de la empresa holding y sus filiales. A pesar de ello el sindicato de trabajadores afirmó la adhesión y el apoyo al cese total de actividades. En adelante los despidos masivos continuarían incluyendo a todo el personal que hubiese ejercido el derecho de sumarse a la huelga.

El inicio del año 2003 radicalizó las posturas. La oposición planificó otro golpe financiero en contra del oficialismo: la denominada "desobediencia tributaria". Se exhortó a las empresas a no cumplir con los pagos de impuestos. La propuesta a una rebelión fiscal no se amilanó antes las posibles sanciones derivadas de un incumplimiento tributario.

La quinta semana de paro y la primera del año 2003 finalizó con la paralización total de las actividades bancarias. El sistema financiero decidió cerrar las puertas de las entidades por 48 horas consecutivas, no se garantizaba que el público accediera a su ahorro ni siquiera a través de la banca electrónica ni por internet, los rumores de una apropiación indebida de los ahorros eran infundidos a la población, de este modo se agudizaban las confrontaciones entre el oficialismo y el sistema financiero. Para cubrir la elevada demanda de carburantes traducidas en interminables colas en los dispensadores de gasolina, el gobierno decidió importar combustible. Es así como Colombia y Brasil siendo clientes tradicionales de Venezuela se constituyeron

en los principales suplidores. Los elevadísimos costes asociados a la importación se veían complementados con el riesgo de un agotamiento en los inventarios de crudo por parte de estos países.

Transcurridas tres semanas del mes enero la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia falló en contra del referéndum consultivo establecido por la oposición para el día 2 de febrero, anulando además todos los procesos comiciales convocados por la directiva del Consejo Nacional Electoral. De este modo quedaban cerradas las vías electorales como alternativas a la crisis.

Ante la imposibilidad de lograr un consenso electoral en la mesa de Negociación y Acuerdos, de la comunidad internacional surgió la idea de constituir un nuevo grupo denominado "Amigos de Venezuela". La idea estuvo impulsada por Brasil en la figura del Presidente recién electo Ignacio Lula da Silva, al que se adicionaron Chile, México, Estados Unidos, España y Portugal.

Las reuniones a las que acudieron los cancilleres y vicescancilleres de estos países avocaban por una solución democrática, constitucional, pacífica y electoral pero la más importante giraba entorno a lograr un compromiso por parte del oficialismo y la oposición de evitar la violencia y las confrontaciones.

Dentro de las alternativas estudiadas por el grupo de amigos, se encontraban las propuestas que en su viaje a Venezuela, realizara el premio novel de la paz y ex presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter. La primera establecía un referendo revocatorio a mitad del mandato presidencial, es decir en agosto de este año y la segunda contemplaba una enmienda constitucional que acortara el período presidencial.

En los últimos días del mes de enero se respiró en la mesa de Negociación y Acuerdos un clima de menor hostilidad. Ambas partes, oficialismo y oposición estaban decididas a analizar las propuestas realizadas en días pasados por la Fundación Carter, ya que se encontraban contempladas dentro del marco constitucional. Aparentemente se había dado un paso hacia delante

No obstante, dado el fallo del Tribunal Supremo de Justicia, la coordinadora democrática efectuó un llamado a la población para que el domingo 2 de febrero acudiera de nuevo a los centros de votación para realizar una nueva consulta. La jornada que llevaría por nombre "El Firmazo" tenía dentro de sus objetivos recavar

las rúbricas necesarias para apoyar la propuesta a una enmienda a la constitución donde se redujera el mandato de presidente de 6 a 4 años y además se incorporara la doble vuelta en el proceso electoral.

Por su parte, el gobierno intentaba desbloquear las instalaciones petroleras a fin de reanudar el normal funcionamiento de los banqueros petroleros, puertos y operaciones comerciales. La producción que hasta entonces alcanzaba únicamente el millar de barriles diario, podría tardar más de 90 días en volver a los niveles previos a la paralización.

Al final de la octava semana de paro, el sistema financiero acordaba normalizar el horario de atención al público siempre y cuando se garantizara la seguridad de sus trabajadores. La presión sobre posibles multas y amonestaciones por parte del ejecutivo a este sector a consecuencia de la suspensión de actividades, quedarían sometidas a las consideraciones establecidas dentro de la normativa legal.

Los resultados del denominado Firmazo fueron contundentes. Se recolectaron más de 4 millones de firmas. Venezolanos que se encontraban fuera del territorio también acudieron a las urnas electorales. Este resultado se constituía para la oposición en un aval para las discusiones en la mesa de Negociación, que ahora contaba con la incorporación del grupo "Amigos de Venezuela".

La respuesta por parte del oficialismo a la consulta fue categórica, no se reconocerán ningún proceso de esta naturaleza que se realice con fecha anticipada a lo establecido en la constitución. Además recordó que la Asamblea general designará los nuevos integrantes del Consejo Nacional Electoral (CNE) que será el órgano encargado de validar las firmas recolectadas. Así ante la mesa de negociación se dejaba abierta la posibilidad a la instauración del referendo revocatorio después del 19 de agosto, es decir, luego que se cumpliera la mitad del período presidencial de acuerdo a lo establecido en el marco constitucional vigente.

Cuando se cumplían nueve semanas ininterrumpidas desde que se iniciara la huelga general, la coordinadora democrática dispuso la normalización gradual de las actividades en el sector educativo, el comercio y en la producción y distribución de alimentos. En el resto del parque industrial las incorporaciones llevarían más tiempo, los bajos niveles de inventarios y la escasez de combustible impedirían reanudar el suministro en el corto plazo.

En adelante la oposición y el oficialismo se comprometerían a trabajar conjuntamente por una salida democrática a la crisis. Las reuniones en la mesa de negociación continuarían arbitradas por órganos internacionales. No obstante, todavía está por verse que efectivamente merme el clima de confrontaciones y que la flexibilización de ambas partes, sea la base para superar esta difícil etapa en la historia política de este país.

IV.- A PUNTO DE UNA CRISIS FISCAL Y FINANCIERA

La paralización total de actividades por mas de nueve semanas en el sector petrolero y no petrolero, traerá consigo importantes costes reales y financieros, una estrangulación del PIB potencial que sumará muchos años al esfuerzo necesario para situar el bienestar del venezolano a los niveles previos de la incertidumbre política

La secuela directa de una paralización de más de 60 días en las exportaciones petroleras, será una merma en la balanza de bienes. Como se observa en el gráfico siguiente el sector petrolero aporta más del 80% de las divisas que ingresan al país. Por esta razón la nación estaría dejando de percibir aproximadamente unos 3.000 millones de dólares.



Fuente: Banco Central de Venezuela

Debe mencionarse además, los daños colaterales en la capacidad productiva de la industria, que redundarán en lo sucesivo en una menor cuota de exportación. Así en la actualidad la empresa estatal Petróleos de Venezuela, en adelante PDVSA, se encuentra produciendo un 80% de los niveles previos al conflicto político. No obstante, se espera una recuperación gradual de la industria en un lapso de 90 días

Las repercusiones de la suspensión de actividades en este sector, se extendieron a los ámbitos fiscal, monetario y cambiario. Por tal razón los hacedores de política económica debieron establecer nuevas directrices.

En el campo de las finanzas públicas, significó una reducción de los ingresos corrientes. La capacidad contributiva de la actividad petrolera representa aproximadamente un 50% del total de la recaudación. La reducción implicó entonces una combinación de iniciativas traducidas en mayores tributos y reducciones del gasto público que dieran viabilidad a la gestión fiscal.

Ingresos Fiscales de la República de Venezuela						
(Estructura porcentual)						
Conceptos	1998	1999	2000	2001	2002	2003*
Petroleros	30,71	42,46	58,23	55,83	52,19	38,19
No Petroleros	69,29	57,54	41,77	44,17	47,81	61,81
Total	100	100	100	100	100	100

* Ingresos estimados antes de la huelga general

Fuente Ministerio de Finanzas

- ✓ Por el lado de los ingresos se acordó la extensión del Impuesto al **Débito Bancario** hasta el mes de diciembre, el mencionado tributo tiene la finalidad de recaudar el 1% del valor de todas las operaciones que impliquen un retiro del sistema financiero, incluido lo concerniente a salarios. Debe destacarse que dada la naturaleza regresiva de este impuesto se le otorga el carácter de extraordinario, aplicándose en consecuencia en momentos de emergencia fiscal y por un período no mayor de tres años.
- ✓ También se acordó, la reducción de los costes operativos de PDVSA con la intención de equilibrarlos con la disminución esperada de sus ingresos, reduciendo al mínimo la mengua en su base imponible.
- ✓ En lo que corresponde al gasto público, se estableció el programa denominado **Programa de Ahorro y Austeridad**, que implica la reducción de gastos en las dependencias del estado.

Con una estimación de la merma en los ingresos fiscales del 40%, de lo inicialmente estimado, y unos compromisos internacionales que se estiman en 3.000 millones de dólares, las principales agencias calificadoras crediticias siguieron de cerca el desarrollo de los acontecimiento, en busca de factores que pudieran

modificar su opinión en torno a la capacidad y buena voluntad del gobierno de cumplir puntualmente con sus compromisos financieros.

Riesgo crediticio de la deuda soberana						
Agencias Calificadoras	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Moody´s	B2	B2	B2	B2	B3	Caa1
Standard and Poor´s	B+	B	B	B	CCC+	CCC+
Fich IBCA	B+	B+	BB-	BB-	B	B

En este sentido sólo la agencia Moodys realizó una degradación en la nota, tanto de la República de Venezuela como de su autoridad monetaria (Banco Central de Venezuela), pasándola de B3 a Caa1, lo que significa que las mencionadas deudas son vulnerables de default. Como señala el cuadro anterior, durante los últimos cinco años correspondientes con el mandato del actual presidente Hugo Chávez Frías, se ha producido un deterioro paulatino del riesgo soberano lo que se traduce en una mayor dificultad en el acceso a los mercados internacionales de capitales.

Los inversionistas también descotaban el mayor riesgo de mantener deuda venezolana dentro de su cartera de activos. Así la prima (diferencia entre el rendimiento del bono global 2027 y el del bono del tesoro americano a 10 años), exigida por los tenedores de la deuda llegó a inclusive a rozar los 2.000 puntos básicos.



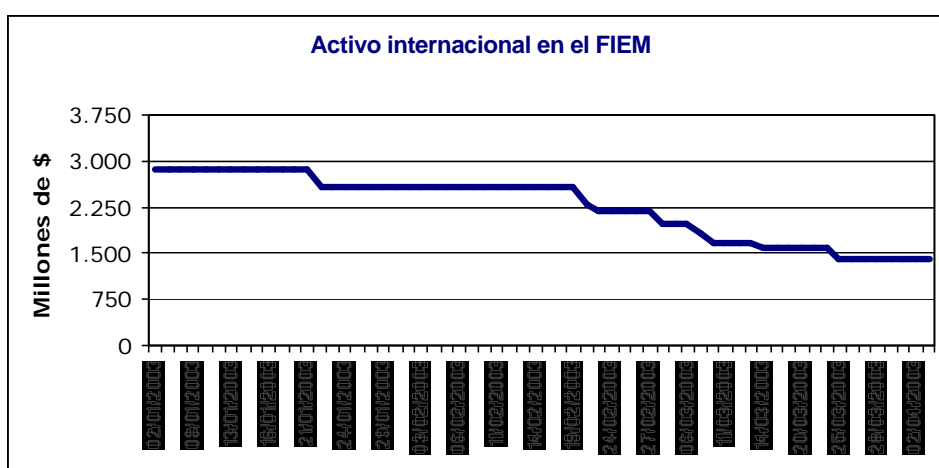
Fuente Latin Focus

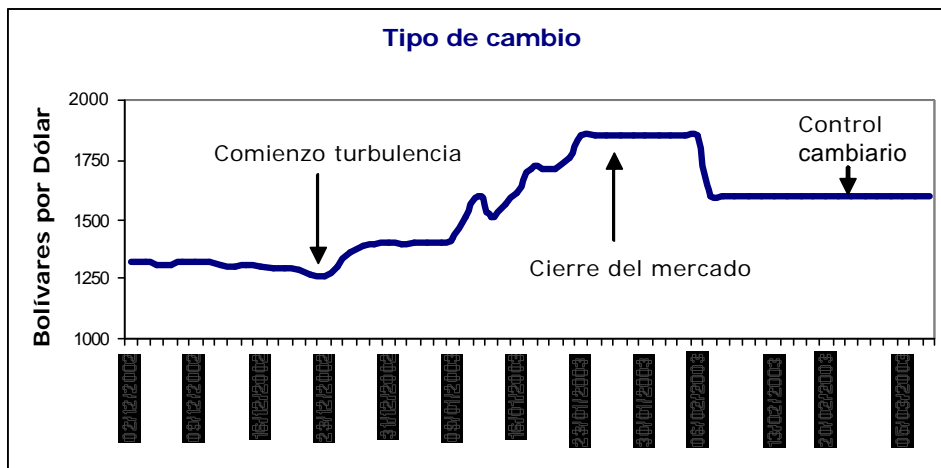
En lo que corresponde al financiamiento interno, el principal acreedor del estado es el sistema financiero. La banca en general mantiene dentro de sus activos más del 60% en bonos de la deuda pública. Dado el elevado nivel de morosidad en la

cartera de préstamos que presenta la banca, como consecuencia del deprimido parque industrial, la alternativa más atractiva ha sido la inversión en títulos públicos.

La secuela de un estrangulamiento de los ingresos de la tesorería nacional frente a unos compromisos con el sistema financiero, encendieron la alerta en este sector. Algunos bancos comenzaron a presentar riesgo de iliquidez, anticipando problemas ante la exponencial demanda de efectivo por parte de los agentes económicos, que sustituían activos externos frente a los internos para preservar el valor de riqueza.

En síntesis, la imposibilidad de acudir a los mercados financieros internacionales y la dificultad de renegociar la deuda con el sistema financiero nacional, la alternativa más inmediata ha sido el retiro por parte del ejecutivo, de los recursos ahorrados en el fondo de estabilización macroeconómica (FIEM).

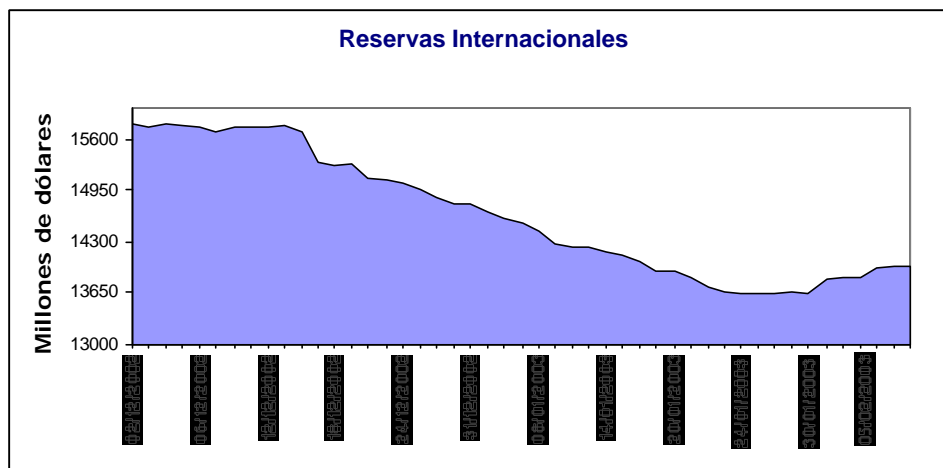




Fuente: Banco Central de Venezuela

La volatilidad del mercado estimada en 150 bolívars llevó la cotización de la moneda americana cerca de los 1850 bolívars, lo que significaría una pérdida de valor de aproximadamente del 40% en tal sólo 30 días.

Por su parte, la fuga de capitales produciría una merma de más de 2.000 millones de dólares en las reservas internacionales, que al pasar de 15.788 a 13.656, la economía perdía aproximadamente un mes de importaciones



Fuente: Banco Central de Venezuela

En aras de frenar la masiva salida de capitales y la depreciación de la moneda, el ejecutivo decidió el día 21 de enero cerrar las puertas a la venta de dólares, para dar paso a un férreo control de cambios. A menos de doce meses en que se había sustituido el sistema de flotación de bandas por el de libre flotación, debía nuevamente reformularse la política económica en pro de preservar el equilibrio externo.

Luego de más de cinco semanas de haberse cerrado el mercado cambiario, el gobierno determinó que la asignación de las divisas estaría bajo la administración de la recién creada comisión nacional de divisas (CADAVI), el valor de la divisa (que en adelante puede ser modificado de modo discrecional), se fijó en 1600 bolívares; también impuso la venta obligatoria al Banco Central de Venezuela, de los dólares originados por las exportaciones de bienes y servicios, remesas, transferencias y otros servicios y condicionó a la solvencia tributaria la tramitación de la demanda de dólares.

El esquema restrictivo sobre la negociación de la moneda y el limitante presupuesto de divisas que ofertará el Banco Central de Venezuela (se estima cubrirá tal sólo el 50% de la demanda), incentivó la formación de un mercado de cambio paralelo, comúnmente denominado **Mercado Negro**. El precio de la divisa que allí se forma supera en actualidad más de 40% el valor oficial, creando en consecuencia distorsiones en la economía real.

Al control de cambios, se le suma el decreto de control precios de 169 bienes que componen el 30% del IPC. Dentro de los rubros se encuentran alimentos, aseo personal, productos de limpieza, servicios funerarios y aseo urbano. Además se deberá mantener los niveles de comercialización, precios y condiciones de ventas que estaban vigentes en el mes de noviembre de 2002.

Esta medida llevada a cabo por ejecutivo tiene la finalidad de reducir el impacto que en el nivel general de precios tendrían una reducción de la oferta de bienes (como consecuencia de una industria paralizada por más de nueve semanas) y la depreciación del tipo de cambio dada la elevada dependencia externa de la economía venezolana

Fecha	Variación porcentual del IPC	
	Mensual	Interanual
abr-02	2,10	18,74
may-02	1,15	18,33
jun-02	2,03	19,57
jul-02	3,60	22,03
ago-02	2,40	24,18
sep-02	4,48	28,19
oct-02	2,25	29,92
nov-02	1,59	30,72
dic-02	1,03	31,26
ene-03	2,90	33,80
feb-03	5,51	38,69
mar-03	0,76	34,09

Fuente: Banco Central de Venezuela

Como era de esperarse en los dos primeros meses del año 2003 los precios se elevaron un 8,5%, esta tendencia se revierte en mes de marzo, como consecuencia del control de precios. No obstante la senda inflacionaria muestra una erosión del poder adquisitivo de más del 34% al compararse con el mes de marzo del año anterior.

El sesgo interventor del actual gobierno traducidos en un tipo de cambio fijo y un control de precios, generarán un cúmulo de distorsiones en la economía, que se traducirán en erradas asignaciones de los recursos por parte de los agentes económicos.

En este sentido el parque industrial que se encuentra sumergido en una gran depresión se enfrenta a su mayor reto. Los bajos niveles de inventarios, la falta de combustible, las restricciones al acceso de divisas necesarias para la reposición de materia prima y el pago de sus compromisos con el extranjero, están estrangulando la capacidad de este sector para reestablecer el suministro en el corto plazo.

Período	Volumen de producción	
	Indice	Variación interanual
ene-02	83,444	1,920
feb-02	86,805	-1,966
mar-02	84,717	-18,577
abr-02	80,990	-8,580
may-02	91,093	-8,775
jun-02	82,175	-19,816
jul-02	86,884	-9,470
ago-02	92,603	-9,063
sep-02	89,470	-6,381
oct-02	93,927	-11,056
nov-02	94,627	-10,727
dic-02	28,742	-64,837

Fuente: Banco Central de Venezuela

Las restricciones para adquirir las divisas, inducirán a los empresarios al mercado negro, el control de precios por otra parte les obligará a vender sus productos a un precio inferior al coste real, con lo que el desabastecimiento y la pérdida de competitividad serán las secuelas más inmediatas.

En el largo plazo, el desestímulo a la inversión ahondará el proceso de desindustrialización. La atonía en la oferta se extenderá sumando muchos años al esfuerzo necesario para situar el bienestar del venezolano a los niveles previos a la incertidumbre política.

Como síntesis de los agudos enfrentamiento en el ámbito político, la economía experimentó durante el último trimestre del año 2002 el mayor descalabro de los últimos 14 años. El valor de producción en términos reales decreció un 8,9% al compararlo con el cuarto trimestre del año 2001.

PRODUCTO INTERNO BRUTO			
Variaciones Porcentuales			
(1984 = 100)			
	SECTORES		
Período	Público	Privado	TOTAL
2002	(10,4)	(8,0)	(8,9)
IV2002/IV2001	(19,8)	(15,0)	(16,7)
III2002/III2001	(3,4)	(6,8)	(5,6)
II 2002/ II 2001	(12,4)	(7,1)	(9,1)
I 2002/ I 2001	(6,1)	(2,4)	(3,8)

Fuente: Banco Central de Venezuela

V.- CONSIDERACIONES FINALES:

- ✓ La inestabilidad política continuará durante todo el año 2003. El elevado descontento que existe en la población no se ha aminorado con el cese del paro cívico nacional. Tanto la orden de arresto a los principales líderes de la oposición, como a los recientes atentados en contra de la embajadas de Colombia y España son una muestra de ello. Aunque la búsqueda de una solución electoral a la crisis política continúe arbitrada por la comunidad internacional y enmarcada dentro del texto constitucional, se estima que tanto el oficialismo y la oposición mantendrán radicalizadas sus posturas.

- ✓ Si se acordara la materialización del referendo revocatorio luego de cumplirse la mitad del período presidencial, las pugnas entres ambos bandos podrían agudizarse y permanecería por tanto la desconfianza en la solidez de las instituciones democráticas.

- ✓ Dado el deterioro de las principales variables macroeconómicas prevemos que el sesgo interventor del gobierno continúe. La escasa maniobra que posee el ejecutivo como consecuencia de la asfixia financiera en las arcas públicas, podría inducir en lo sucesivo a un control de los tipos de interés y de salarios.

- ✓ Continuará el desplome de la economía. Durante el primer trimestre de este año se espera que Venezuela experimente la mayor contracción del PIB. Así la combinación de factores que han jugado en detrimento de la producción durante todo el año pasado, se encuentran aún presentes. Si a esto le añadimos que en la búsqueda desesperada de una solución, los hacedores de política económica han optado por medidas que crean mayores distorsiones a la asignación de los recursos, el futuro no será más que una prolongación del presente, es decir, menor producción, escasez, incremento del desempleo y mayor deterioro del nivel de vida de la población.